

Nota de Prensa

Madrid, 6 de abril de 2020

“La Fisioterapia se opone a la reincorporación de los profesionales sanitarios tras sufrir el COVID-19 sin confirmar su curación”

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España se une al comunicado emitido por los Consejos Generales de Médicos, Dentistas, Enfermeros, Farmacéuticos y Veterinarios contra el protocolo de actuación frente al coronavirus aprobado el 31 de marzo por el Ministerio de Sanidad

Ante el nuevo protocolo de actuación frente al coronavirus aprobado el 31 de marzo por el Ministerio de Sanidad, y en especial la incorporación al puesto de trabajo de los profesionales sanitarios transcurridos 7 días desde el inicio de los síntomas y en ausencia de fiebre cuando no se realiza prueba diagnóstica, el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas manifiesta su total desacuerdo uniéndose al comunicado emitido por los Consejos Generales de Médicos, Dentistas, Enfermeros, Farmacéuticos y Veterinarios. Y solicita la modificación de este, regulando la obligatoriedad de la realización previa de los test y la confirmación de la ausencia de la enfermedad, antes de la reincorporación de los profesionales sanitarios a su puesto de trabajo, tras haber padecido la enfermedad del COVID-19.

Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) es el organismo que representa a los más de 57.000 fisioterapeutas que trabajan en España con el objetivo común de favorecer la salud de los ciudadanos. Además, ordena la profesión, tutela los intereses de la fisioterapia, así como su óptima aplicación y universalización.

Los fisioterapeutas son profesionales sanitarios, según lo previsto en la legislación vigente, acreditados con el grado universitario en Fisioterapia, impartido en 43 universidades españolas y poseedores de conocimientos teóricos y prácticos destinados a beneficiar la salud de la población. Además, cada vez hay un mayor número de doctorados y másteres, que aseguran su elevada cualificación.

Más información en: www.consejo-fisioterapia.org